

INFORME DE COMISARIO

Señores:

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A.
"PETROSHYRIS S.A."**

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la empresa presento a consideración de los señores Miembros del Directorio, el informe realizado a los Estados financieros de PETROSHYRIS S.A., correspondiente al 31 de diciembre del año 2006.

Es importante indicar que los estados Financieros han sido elaborados por los Administradores de la empresa "PETROSHYRIS S.A.". Mi responsabilidad como comisario consiste en dar cumplimiento a los incisos 2, 3 y 4 del Art.41 Cap. 6, de los estatutos de constitución de la compañía PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. "PETROSHYRIS S.A.", y de igual manera a las disposiciones contenidas en el Art.279 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la resolución No.92-143-0014, sobre los requisitos mínimos de los informes de comisario emitida el 11 de Agosto de 1992.en los siguiente aspectos:

1.- Cumplimiento de Resoluciones:

En el cuarto trimestre del ejercicio 2006, los administradores de PETROLEOS DE LOS SHYRIS "PETROSHYRIS S.A.", han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de las juntas generales de Accionistas, Directorio, bajo los parámetros normas y reglas establecidas en los estatutos de "PETROSHYRIS S.A."

Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales.

2.- Procedimiento de Control Interno:

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio de Sistema de Control Interno Contable, Administrativo y Financiero de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal lo requieren los Principios de Contabilidad Legalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, bajo las cuales el propósito de valuación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema del Control Interno Contable, Administrativo y Financiero, efectuado con el propósito antes mencionado, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implantados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3.- Registro Contables y Legales:

La correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En cuando se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, en cuando a su conservación y proceso técnico.

En mi opinión los estados financieros al 31 de Septiembre del 2006 presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la empresa PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. "PETROSHYRIS S.A" y los resultados de las operaciones por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2006. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaboradas de conformidad con las normas y principios generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

4.- Informe sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 Ley de Compañías.

En el desempeño de mis funciones como comisario de PETROSHYRIS S.A. he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de compañías las mismas que se hallan explicadas en el detalle explicativo a los Estados Financieros.

Por último señores Miembros del Directorio deseo exteriorizar mi agradecimiento por la confianza depositada al haberme designado Comisario por el período del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2006 e igualmente hacer extensivo mi agradecimiento a la Administración de la compañía por la colaboración proporcionada.

Atentamente,


Iván Puente Cárdenas
COMISARIO
PRETROSHYRIS S.A.

c.c. Archivo empresa.